

Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social Del Sistema Nacional de Transparencia



Mérida, Yucatán a 06 de noviembre de 2020

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESENTES

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, 51, 52, 54, 62 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de Sistema Nacional de Transparencia; la cual tendrá verificativo el viernes 13 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas, de manera remota a través de la plataforma Telmex. (Se enviará en próximos días la ID y la Contraseña para el enlace)

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, sirva esta comunicación como convocatoria ulterior por medio de la cual se convoca a los integrantes presentes a instalar la sesión a las 11:30 horas, en el mismo lugar y con el orden del día establecido originalmente, conforme al artículo 62 de los lineamientos de las instancias. Anexo a la presente, encontrarán el orden del día.

Finalmente, me permito solicitarles de la manera más atenta que se sirvan confirmar la recepción de la presente y su asistencia al acto de referencia de esta convocatoria por esta misma vía; correo electrónico aldrin.briceno@inaipyucatan.org.mx y amelia.martinez@ichitaip.org.mx

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M.D ALDRIN MARTIN BRICEÑO CONRADO

COORDINADOR DE LA COMISION DE VINCULACIÓN,

PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL